

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASEVECOM S.A., CELEBRADA EL DIA SABADO QUINCE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL OCHO.**

En la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día sábado quince de marzo del año dos mil ocho, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía Asevecom S.A., ubicado en esta ciudad, en las calles Av. Piedrahita 613 entre Av. 10 de Agosto y Rocafuerte, se reúnen los siguientes accionistas señores: **1.- LILIAN ELIZABETH CUEVA ANCHUNDIA**, por sus propios derechos, propietaria de diecinueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, las que representan el 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y **2.- MIGUEL ANGEL JUMBO ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, las que representan el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía. Acordando por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el único punto de orden del día: **“CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007”**. Preside la Junta Universal de Accionistas la Señora Lilian Elizabeth Cueva Anchundia, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Señor Miguel Angel Jumbo Álvarez, en calidad de Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que el Secretario constate que los accionistas y el número de acciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y el Secretario, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaría se de lectura al punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **“CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007”**; al respecto el Señor Contador entrega a cada uno de los señores socios copias de los Estados Financieros de la Empresa para que sean analizados, y procede a explicar detalladamente cada uno de los rubros; luego de un análisis minucioso, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR** LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007. Tratado y resuelto el punto único del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para el trámite correspondiente, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por **UNANIMIDAD**

por lo cual los accionistas proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las trece horas la presidencia declara clausurada la presente Junta.



Lilian Elizabeth Cueva Anchundia

CI. 0701886327

ACCIONISTA



Miguel Angel Jumbo Álvarez

CI. 0701848541

ACCIONISTA